

⊕ Lista de verificación AT: ()

➔ Lista de verificación: ()

¿El área generada para la propuesta de contrato de concesión, en solicitudes de cauce / cauce y ribera, se ajusta con lo definido en el Artículo 64 de la ley 685 de 2001?

Cumple

Medido el trayecto del Rio "MAGDALENA" comprende 2,
Art 64 de la Ley 685 de 2001.

¿Se presentaron todos los permisos requeridos para las zonas restringidas existentes en el área de la propuesta?

No Aplica

¿El área de la propuesta se encuentra libre de superposiciones con áreas excluibles de la minería?

Cumple

Presenta superposición con: Zona microfocalizada, Unidad de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas.

El Formato A, cumple con los requisitos del Programa Mínimo Exploratorio, establecido en el Anexo de la Resolución 143 de 2017 de la Agencia Nacional de Minería?

Cumple

La justificación técnica a las modificaciones de las actividades exploratorias y manejos ambientales realizadas al Formato A, cumple con los requisitos del Programa Mínimo Exploratorio, establecidos en el Anexo de la Resolución 143 de 2017 de la Agencia Nacional de Minería?

No Aplica

¿El proponente adjuntó documento en el cual el profesional técnico acepta la refrendación para el presente trámite?

Cumple

¿Se allegó copia de la matricula profesional del ingeniero que refrendó los documentos técnicos?

Cumple

¿El profesional que refrenda los documentos técnicos que acompañan la propuesta es competente de acuerdo con el artículo 270 de la ley 685 de 2001, complementado por la ley 926 de 2004?	Cumple	
¿El(los)municipio donde se encuentra ubicada el área de la propuesta está(n) concertado(s)?	No Cumple	El municipio de "NEIVA", "HUILA" no se encuentra conce "PALERMO", "HUILA" se encuentra concertado

■ recomendación/Decisión

¿Es viable técnicamente?:	Si
---------------------------	----

■ Conclusiones de la evaluación

Comentarios:	Una vez realizada la evaluación técnica se considera viable técnicamente continuar con el trámite para minerales ARENAS (DE RIO), GRAVAS (DE RIO), localizado en el municipio de NEIVA, PALERMO, HUILA. 1. El (los) proponente aportó documentos/subió información técnica, tendiente a dar cumplimiento(s) mediante Auto No. 210-3534 del 10.12.2021, emitido por la autoridad minera. *Esta FIC se basa en la información existente en Anna Minería (módulos Evaluación de PCC y la clasificación de las disciplinas en el Visor Geográfico).
--------------	---

Haga clic en el botón 'Atrás' para regresar a la página anterior

← Atrás